



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ROBERTO CARBALLO SUBIAUR

a) Asunto de la C.D. Laura Carmona.

JESUS RIOS ESTRELLA

b) Ratificación de dictámen del Prof. Jorge Valencia.

c) Cambio de representante de la Profra. Ma. Elena García Arredondo.

MARGARITA GUZMAN ARELLANO

d) Carta de las Consejeras Técnicas, Margarita Guzmán y Georgina Rosales, dirigida al Consejo Técnico.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como Secretario el Dr. Andrés E. Barrios de la Rosa.

III. A la Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LEONOR AGUILAR SANTELISES

ROBERTO CARBALLO SUBIAUR

ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS

SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ

CESAR GARAY ORTIZ

JUDITH GONZALEZ MARTINEZ

LUZ MARGARITA GUZMAN ARELLANO

NORMA HERRERA ROQUE

JESUS RIOS ESTRELLA

CECILIA PEREZ ESPINOSA

JAVIER RIVAS OLMEDO

GEORGINA C. ROSALES RIVERA

MARTHA SANDOVAL GONZALEZ

DAVID SANTOS ATHERTON

FEDERICO PELAEZ SASTRE (Consejero electo e invitado).

Agustín Tso (M)

[Signature]
2013
Massala

[Signature]

[Signature]

Jose Flores P

[Signature]
Sandoval

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Memo 2017-2-6

Andrés E. Barrios

[Signature]
[Signature]
3



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

IV. Los acuerdos en relación al Orden del Día, fueron los siguientes:

1. Lectura, revisión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del 11 y 18 de agosto de 1987.

Se aprueba el Acta con las correcciones correspondientes.

2. Resultados de la elección de representantes profesores y alumnos para el Consejo Técnico 1987-1993 y 1987-1989, respectivamente.

El Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, Presidente del Consejo, expresó su reconocimiento y gratitud a la Comisión de Vigilancia, la cual estuvo integrada por los Consejeros Técnicos, Margarita Guzmán, Judith González y César Garay, quienes trabajaron durante semanas y horas enteras con gran espíritu universitario, a fin de que se llevara a cabo el proceso de elección de Consejeros Técnicos.

Posteriormente, el Consejero alumno César Garay Ortíz, hizo la entrega oficial al Presidente del Consejo, Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, de los resultados de elección, entregando la siguiente documentación:

- 1) Convocatoria para la elección de representantes consejeros y suplentes.
- 2) Acta de inicio de la votación.
- 3) 9 Actas de escrutinio.
- 4) Acta final de escrutinio donde vienen los nombres de las personas que resultaron electas de este proceso.

Se procedió a la lectura del Acta final del escrutinio, resultando electos para el periodo 1987-1993, los profesores:

CIENCIAS BASICAS:

Propietario: ING. PELAEZ SASTRE FEDERICO

Suplente: I.Q. FLORES GALAZ MIGUEL

Agustín Sio/PN.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

BIOLOGIA:

Propietario: DR. MUCIÑO CORTES ANDRES

Suplente: BIOL. BUENO HERNANDEZ ALFREDO

BIOLOGIA HUMANA:

Propietario: DR. MARROQUIN SEGURA RUBEN

Suplente: DR. ZEPEDA MUÑOZ TOMAS

CIENCIAS CLINICAS:

Propietario: DR. MACIAS HERNANDEZ MARIANO

Suplente: ENF. GURROLA RAMIREZ MA. DEL SOCORRO

CIENCIAS SOCIALES:

Propietario: LIC. MIRANDA GALLARDO ALBERTO

Suplente: LIC. BAÑUELOS LAGUNES PATRICIA

ODONTOLOGIA INTEGRAL:

Propietario: C.D. TIOL MORALES AGUSTIN

Suplente: C.D. HERNANDEZ PALACIOS DIANA

TECNOLOGIA:

Propietario: I.Q. MIRANDA RIVERA MARCO ANTONIO

Suplente: M.en C. ESPARZA SAUCEDO MARIA GUADALUPE

Resultando electos para el período 1987-1989, los alumnos:

AREA QUIMICO BIOLOGICA:

Propietario: ALUMNO GUTIERREZ DELGADILLO MIGUEL ANGEL

Suplente: ALUMNO CRUZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO

AREA DE LA SALUD Y PSICOLOGIA:

Propietario: ALUMNO SANCHEZ GUDIÑO JOSE LUIS

Suplente: ALUMNA JAIMEZ DIAZ ENRIQUETA ADELINA

Agustín Tiol M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Consejo Técnico se da por enterado del resultado final, quedando integrado el nuevo Consejo Técnico, para el periodo 1987-1993, los profesores y 1987-1989, los alumnos.

La Consejera Técnica Margarita Guzmán Arellano, manifestó su agradecimiento para el Dr. Jorge Hernández y Hernández, Secretario de Comunicación y Relaciones, por todo el apoyo brindado a la Comisión de Vigilancia.

Asimismo, se emitieron opiniones y sugerencias para mejorar algunos procedimientos para la elección de Consejeros, en cuanto a la colocación de urnas, la anulación de firmas, el acceso al padrón de electores, la votación en el Depto. de Ciencias Clínicas, normar la propaganda y otros aspectos generales.

El Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, reiteró a los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Escrutadores, su agradecimiento por la muestra de madurez universitaria en la Escuela, que llena de gran satisfacción, por la claridad en los procedimientos electorales realizados.

3. Informe de la Comisión para el estudio de la Seriación de la carrera de Ingeniería Química.

Se aprueba por unanimidad esta propuesta, la cual fué elaborada por la Comisión Especial que se acordó formar en la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del día 18 de agosto del presente año.

Dicha propuesta entrará en vigor a partir del próximo semestre, quedando de la siguiente forma:

I. PARA ALUMNOS QUE ESTEN INSCRITOS EN EL CICLO BASICO (PRIMER A TERCER SEMESTRE).

Para alumnos que adeuden materias del Ciclo Básico y que ya hayan agotado sus dos inscripciones, se les autorizará inscripción hasta a dos exámenes extraordinarios largos con duración de un semestre, por semestre lectivo, el cual será aplicado y evaluado por profesores que impartan la asignatura, siempre y cuando:

- a) Únicamente una materia sea práctica.
- b) El cupo lo permita.

Carides m
- 5 -

Agustín S. Am.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Mario [Signature]

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

II. PARA ESTUDIANTES QUE YA ESTAN INSCRITOS EN EL CICLO PROFESIONAL (CUARTO A NOVENO SEMESTRE).

1. Los estudiantes que no tengan derecho a inscripción por haber agotado sus dos inscripciones se les autoriza inscribirse a un examen extraordinario con duración de un semestre el cual será aplicado y evaluado por profesores que impartan el módulo siempre que:

- a) Se observe la seriación.
- b) No sean más de tres componentes totales de módulo (s) a elección del estudiante.
- c) El cupo lo permita.

La inscripción deberá ser a uno ó hasta dos módulos subsecuentes.

2. Los estudiantes que hayan cursado cuando menos una vez dos módulos y que adeuden componentes de ambos, se les autorizará inscripción a:

- a) Un módulo de manera regular.
- b) Un extraordinario largo al otro módulo.

siempre y cuando

- No exceda de 3 componentes de módulo en total (módulo regular y módulo extraordinario).
- No sean dos componentes de Laboratorio y Taller de Proyectos.
- El cupo lo permita.
- Se observe la seriación.

3. Los estudiantes que tengan derecho a inscripción a un módulo dado y que adeuden un componente del módulo inmediato anterior, y que hayan cursado éste, se le autorizará la inscripción a:

- a) Un examen extraordinario largo a un componente del módulo inmediato anterior, siempre y cuando:

Agustín Flores M.
[Signature]
Srs. Guerrero
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- No se exceda de cinco componentes de módulo en total (módulo regular y módulo extraordinario).
- No sean dos componentes de Laboratorio y Taller de Proyectos.
- Se observe la seriación.
- El cupo lo permita.

El módulo regular y el extraordinario deberán ser módulos subsecuentes.

Las medidas anteriores estarán vigentes a partir del semestre 88-1 y hasta que ocurra cualquiera de los dos eventos siguientes:

- a) Sea modificado el Plan de Estudios vigente.
- b) Sea presentado ante el H. Consejo Técnico un reporte del monitoreo de los estudiantes que caigan en estos casos de cuando menos dos semestres académicos, y si se demuestra que tales medidas no han sido aprovechadas por los alumnos afectados, se revocarán.

La inscripción de los alumnos que se encuentren en los casos anteriores se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Para alumnos que tienen opción a inscripción regular a materias o módulos, en las fechas indicadas por la Coordinación.
- b) Para alumnos que tienen opción a inscripción a extraordinario largo, en fecha inmediatamente posterior a las inscripciones regulares.
- c) Los horarios y cupos serán con los que normalmente se cuenta (Relación Teoría 1-60, Laboratorio 1-15).
- d) Las calificaciones de examen extraordinario largo, serán asentadas en el acta del último examen extraordinario inmediato anterior al final del semestre académico y los alumnos deberán tramitar su inscripción oficial ante la Unidad de Servicios Escolares, observándose la Legislación vigente al respecto.
- e) Únicamente se autorizará una inscripción extraordinaria por materia ó componente de módulo.
- f) Las medidas anteriores serán aplicadas a alumnos que no estén en condiciones de artículo 19.

Regestión 5/10/88
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Andrés
 - 7 -
[Signature]

Muro
[Signature]
[Signature]



CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

- 4. Convocatoria para el concurso de oposición abierto, para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura "A", para impartir la asignatura (módulo) de Materias Primas y Síntesis de Medicamentos II (teoría), del área de Química Analítica de la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo.

Se acordó revisar la convocatoria del 14 de mayo de 1985 y que se publique con los términos de dicha convocatoria.

- 5. Solicitud de licencia sin goce de sueldo de la Dra. Fela Viso Gurovich, por un año a partir del 10. de septiembre de 1987.

Se autoriza por unanimidad esta licencia sin goce de sueldo, a partir del 10. de septiembre de 1987, para ocupar el cargo de Subdirectora de la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, de la Dirección General de Control de Insumos para la Salud de la Secretaría de Salud.

- 6. Solicitud de licencia sin goce de sueldo, en 10 horas que presenta el Lic. Alfonso S. Correa R.

Se aprueba por unanimidad esta solicitud, en 10 horas más (Laboratorio), como Profesor de Asignatura "B" definitivo, para continuar ocupando el cargo de Jefe de la Sección de Metodología General y Experimental, por el tiempo que dure en el mismo.

- 7. Resultado de la elección de un miembro para la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras.

Se acordó aprobar como miembro de la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras al Prof. FERNANDO RODRIGUEZ LOPEZ, en substitución del Prof. Herbert Kanarek Berkstein.

- 8. Asuntos Generales.

ROBERTO CARBALLO SUBIAUR

- a) Asunto de la C.D. Laura Carmona.

Se solicita la presencia de la C.D. Laura Carmona, lo que se aprueba.

Agustín S. M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
 - 8 -
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

La C.D. Carmona, expuso su situación, solicitando se le otorgue su cambio de nombramiento a Profesor de Asignatura "A", en virtud de que está a cargo del IMSO Benito Juárez, realizando funciones de Profesor de Asignatura, y además a cargo de los grupos 52, 53, 54, 55 y 57 del 7o. semestre de la carrera de Odontología.

Después de una amplia discusión de este caso, se acordó autorizar el cambio de nombramiento de Ayudante de Profesor a Profesor de Asignatura "A", buscando el mecanismo adecuado y ajustándose a una serie de elementos administrativos.

JESUS RIOS ESTRELLA

b) Ratificación de dictamen del Prof. Jorge Valencia.

Se aprobó por unanimidad la ratificación de este dictamen, quedando de la siguiente manera:

N O M B R E	R A T I F I C A C I O N
JORGE VALENCIA SOLANO	Apto para la Docencia en el área de Odontología Social, del módulo de Seminario de Integración I y II, de la carrera de Cirujano Dentista.

c) Cambio de representante de la Profra. Ma. Elena García Arredondo.

Se autoriza por unanimidad el cambio de representante, de la Profra. Ma. Elena García Arredondo, nombrando como su representante al C.D. Héctor Acevedo Ramírez, en substitución del Ing. Mario Montañez Ojeda.

MARGARITA GUZMAN ARELLANO

d) Carta de las consejeras Técnicas, Margarita Guzmán y Georgina Rosales, dirigida al Consejo Técnico.

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

Guastín Fio In.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MEXICO

El Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, agradeció la asistencia de los Consejeros Técnicos en esta última Sesión, y expresó su reconocimiento a nombre de la Universidad y la Escuela, por la labor desarrollada durante 6 años - en las Sesiones de Consejo, donde hubo momentos difíciles, pero siempre con la mira de superar los problemas de nuestra Escuela.

Se da por terminada la Sesión, siendo las 12:05 horas.

Agustín Soto M.

Mrs. Seseala

M. M. M.

Mrs. S. S.

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

S. S. S. S.

DR. ANDRES E. BARRIOS DE LA ROSA
Secretario del Consejo Técnico

Mrs. S. S.

Mrs. S. S.

G. G.

A. Barrios
Andrés E. Barrios